

BOLETÍN  OFICIAL

EXTRAORDINARIO

de la

PROVINCIA DE MURCIA

*correspondiente al Lunes 22 de Septiembre de 1902.*

---

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

---

Número 1.796.

SECRETARÍA

Determinándose en el art. 55 de la vigente ley Provincial la reunión de la Excm. Diputación el primer día hábil del décimo mes del año económico, he acordado en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 62 de la misma ley convocarla á reunión ordinaria para el día 1.º del próximo mes de Octubre á las cuatro de la tarde en su casa palacio.

Murcia 22 de Septiembre de 1902.

EL GOBERNADOR,

*Miguel Aguado,*

